



SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local

OFICINA DE PLANEACIÓN LOCAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
AÑO 2009

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

LOCALIDAD:	PUENTE ARANDA
OBJETIVO ESTRUCTURANTE:	CIUDAD DE DERECHOS
PROGRAMA:	BOGOTA BIEN ALIMENTADA
PROYECTO:	APOYO EN ACCIONES DE NUTRICION Y ALIMENTACION PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD
COMPONENTE:	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE AGRICULTURA URBANA
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	
VALOR:	\$ 115.965.049 Ciento quince millones novecientos sesenta y cinco mil cuarenta y nueve
DURACIÓN:	6 MESES
DIMENSIONAMIENTO:	
Valor Total del Proyecto:	\$ 108.765.049
Valor de la Interventoría:	\$ 7.200.000
No de Beneficiarios:	200
DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA:	
Formulación del Proyecto en Metodología 019:	SI
Análisis de Conveniencia debidamente Firmado por la Alcaldesa	
Ficha EBI:	SI
Estructura de Costos	SI

Describe el problema o necesidad que se quiere solucionar con el proyecto



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

Los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional que aquejan a la localidad de Puente Aranda, se encuentran determinados por diversos factores que influyen tanto en la garantía del derecho a la alimentación como en la problemática del hambre que se evidencia en la población. Dichos factores, pueden ser analizados, contextualizados y conceptualizados de acuerdo con la disponibilidad de alimentos, las prácticas y patrones de consumo y los factores que permiten y/o condicionan su acceso u obtención (categorías dadas por la política pública de seguridad alimentaria y nutricional).

El reconocimiento de las dificultades frente a la *disponibilidad* son mínimas, puesto que la localidad cuenta con diferentes puntos de abastecimiento como la plaza del Galán y gran cantidad de supermercados a escala barrial; pero es frente al acceso y el consumo que se presentan las mayores problemáticas y situaciones que vulneran el derecho a la alimentación e impiden su garantía.

En el *acceso*, se identifican dos factores fundamentales que vulneran el derecho a la alimentación; por un lado, los bajos ingresos económicos y la inestabilidad que esta situación genera, y por otro, la dependencia a programas de apoyo alimentarios; los cuales se convierten en factores estructurales que condicionan el acceso a los alimentos. Este último elemento permite evidenciar a población en situación de "vulnerabilidad" que para acceder a programas de apoyo alimentario de forma permanente, delegan su responsabilidad de alimentación a las instituciones lo que genera patrones culturales de dependencia y paternalismo de Estado, que perpetua mentalidades de sumisión y subordinación que no propenden por la auto-sostenibilidad y el ejercicio de ciudadanía.

La dependencia de las personas a estos programas se presenta desde tres dimensiones: económica, social e institucional. La primera referida básicamente a la falta de recursos económicos para la adquisición de alimentos, la social se relaciona a características propias del individuo quien presenta desinterés por lograr su sostenibilidad o la de su familia, al delegar la responsabilidad de la alimentación a las instituciones, y la institucional debido a que éstas ofrecen programas de apoyo alimentario de forma asistencial, sin configurar mecanismos para que las personas sean autónomas e independientes en la consecución de la alimentación.

Este panorama nos permite analizar que la problemática dependencia alimentaria no es abordada de manera prioritaria e inmediata, en el futuro la población local será altamente dependiente de los programas de apoyo alimentario, los cupos no serán suficientes para la demanda existente, la comunidad rotará de un programa a otro con el fin de lograr un apoyo continuo y las familias habrán delegado la responsabilidad total de la alimentación a instituciones locales, sobrepasando la demanda a la oferta. Como resultado inmediato se evidenciará un aumento considerable de la malnutrición de la población, mayor pobreza, desintegración familiar, aumento de violencia por negligencia y abandono, entre otras de las problemáticas que se pueden generar.

Por otro lado las prácticas y/o patrones de consumo de la población no son las más adecuadas, giran en torno a los malos hábitos y costumbres alimentarias (alto



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

consumo de harinas), las cuales se derivan de las tradiciones y costumbres familiares y/o regionales, de restricciones económicas y de ausencia de información o conocimiento acerca de la alimentación. En algunos casos la población considera que las frutas, verduras y alimentos proteicos son costosos, por tal razón no los consumen y los remplazan por harinas y dulces que son más económicos y generan mayor sensación de llenura.

Durante el 2008, desde el sector salud se desarrollaron 13.063 acciones educativas a personas de la localidad, abordando diferentes temas relacionados con la alimentación y la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN); no obstante, se evidencia la necesidad de continuar con este tipo de acciones, e implementar estrategias que permitan no solo un mayor impacto en los hábitos alimentarios de la población local, sino en la disminución de la dependencia a programas de apoyo social y que generen mayor autonomía y reconocimiento de ciudadanos y ciudadanas.

En este contexto y acorde con la política pública de SAN (2007 – 2015), una herramienta para la garantía y exigibilidad del derecho a la alimentación, es consolidar estrategias que a partir de procesos para la autogestión comunitaria permitan garantizar el derecho a la alimentación y promover la ciudadanía. Es así como la promoción de prácticas de agricultura urbana, se caracteriza como una de las propuestas que hace la política pública; dicha estrategia acompañada de procesos educativos permitirá abordar las problemáticas mencionadas con el fin de afectar cada una de las categorías orientadoras que caracterizan la seguridad alimentaria (consumo, acceso, y disponibilidad).

No obstante la agricultura urbana se concibe como un proceso social, político y económico, que incide en la organización cultural y los modos de percepción de la realidad de la población, pues de manera general promueve la autonomía en el acceso a los alimentos, al diversificar la oferta de alimentos disponibles a escala barrial, recuperación de saberes y experiencias en la producción de alimentos inocuos y de alto valor nutritivo, así como la contribución a la gobernabilidad ambiental urbana.

Ligado a este proceso, que pretende garantizar el derecho a la alimentación, a partir de la seguridad alimentaria y nutricional, se construirán estrategias de organización y redes de intercambio, que propenderán por el posicionamiento local de esta práctica. Es decir, este proceso permitirá desencadenar la acción colectiva en torno a la exigibilidad del derecho a la alimentación y la viabilidad de la seguridad alimentaria y nutricional.

¿El Problema se relaciona con el desempeño de una entidad u organización?

Si NO

Indique con qué parte de la entidad u organización.

- Jardín Botánico: Programa de Agricultura Urbana



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

- Alcaldía Local
- Organizaciones sociales

Enumere las condiciones que llevaron a que el problema se esté presentando:

1. Políticas de Estado paternalistas que carecen del desarrollo de procesos de autonomía, participación, autogestión y ciudadanía de las poblaciones en general, en pro de la soberanía alimentaria.
2. Desempleo, inestabilidad laboral y bajos ingresos
3. Desconocimiento de patrones de consumo alimentario saludables.
4. Paladar cultural: prácticas que perpetúan hábitos nutricionales deficientes.
5. Delegación total de la responsabilidad alimentaria a la institucionalidad
6. Aumento de la vulnerabilidad social, (madres cabeza de hogar, desplazamiento)

POBLACIÓN OBJETIVO. - CUANTIFICACIÓN

POBLACIÓN OBJETIVO	Años del proyecto/ Años calendario 2009		
	2009	2.010	2.011
	Personas de todas las UPZ de la Localidad	200	
TOTAL	200		

DESCRIPCION DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

Especifique las características más importantes de la población que se atenderá con el proyecto:

Habitantes de la localidad de Puente Aranda, interesadas en el desarrollo de procesos de agricultura urbana como estrategias de seguridad alimentaria, nutricional y de producción de excedentes cuando existen áreas o terreno suficientes en las viviendas.

Zona donde reside la población objetivo:

El proyecto debe promover la participación de las comunidades ubicadas en las cinco (5) UPZ's de la Localidad: Ciudad Montes, Muzú, San Rafael, Puente Aranda y Zona Industrial.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

OBJETIVO DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Promover la agricultura urbana como alternativa auto-sostenible y estrategia integral para la producción de alimentos orgánicos que garanticen autoconsumo familiar (seguridad Alimentaria y Nutricional) y la producción de excedentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar, imprimir y distribuir 2.000 volantes para el proceso de difusión del proyecto.
- Convocar a la comunidad de la localidad de Puente Aranda a participar en el proyecto, de la cual se escogerá a 200 beneficiarios para generar en su hogar un proceso productivo de agricultura a partir de capacitación, asesoría y asistencia técnica permanente.
- Diseñar, imprimir y distribuir 1.000 plegables informativos sobre el proceso de agricultura urbana.
- Realizar 12 talleres de capacitación cada uno con una intensidad de 4 horas y dirigido a ocho grupos de 25 personas, para un total de 96 sesiones, sobre buenas prácticas agrícolas, agricultura urbana y nutrición y salud.
- Montaje, instalación y puesta en marcha de 200 módulos productivos en las viviendas de los beneficiarios del proyecto.
- Realizar visitas de asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de los módulos en los hogares participantes.
- Diseñar e implementar una estrategia de recolección de información de los avances de los módulos de los hogares
- Dotar con un kit básico de herramientas para el módulo de agricultura urbana a los 200 hogares participantes del proyecto
- Presentación de informes

Si es posible, exprese los resultados esperados del proyecto en término de indicadores y sus correspondientes metas (en cantidad, tiempo y calidad)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META
Diseñar, imprimir y distribuir 2.000 volantes para el proceso de difusión del proyecto.	Diseño, impresión y distribución de volantes para el proceso de difusión.	No. De volantes elaborados y entregados / 2.000	%	100
Convocar a la comunidad de la localidad de Puente Aranda a participar en el proyecto, de la cual se escogerá a 200 beneficiarios para generar en su hogar un proceso productivo	Convocatoria abierta a la comunidad de la localidad	Actividades desarrolladas / Actividades propuestas	Actividad	1
	Presentación del proyecto	Actividades desarrolladas /	Actividad	1



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META
de agricultura a partir de capacitación, asesoría y asistencia técnica permanente		Actividades propuestas		
	Inscripción al proyecto por parte de la comunidad	Personas inscritas	Persona	400
	Selección de los beneficiarios del proyecto	Beneficiarios	Persona	200
	Firma de compromiso de permanencia durante todo el proyecto	Compromisos firmados de permanencia	Compromisos	200
Diseñar, imprimir y distribuir 1.000 plegables informativos sobre el proceso de agricultura urbana	Diseño, impresión y distribución de los plegables informativos.	No. De plegables elaborados y entregados / 1.000	%	100
Realizar 12 talleres de capacitación cada uno con una intensidad de 4 horas y dirigido a 8 grupos de 25 personas, para un total de 104 sesiones, sobre buenas prácticas agrícolas, agricultura urbana y nutrición y salud.	Talleres de capacitación	No. de personas capacitadas	Persona	200
	Entrega de diplomas	Diplomas entregados	Diplomas	200
Montaje, instalación y puesta en marcha de 200 módulos productivos en las viviendas de los beneficiarios del proyecto	Instalación de 200 módulos productivos	No. de módulos productivos instalados / 200	%	100
	Un metro ³ de tierra negra por módulo productivo	Metros ³ entregados / 200	%	100
	Medio litro de humus liquido por módulo productivo	Litros de Humus liquido entregado / 100	%	100
	Un bulto de Abono básico – Humus de Lombriz por módulo productivo	No. de bulto de Abono básico – Humus de Lombriz entregado / 200	%	100
	Un bulto de Compost – sustrato base por módulo productivo	No. de bultos Compost – sustrato base entregados / 200	%	100
	Un kilo de Lombrices con sustrato por módulo productivo	Kilos de Lombrices con sustrato entregados / 200	%	100
	38 plántulas por módulo productivo	Plántulas entregadas / 7.600	%	100
	Cinco sobres de Semillas por módulo	Sobre de semillas entregados / 1.000	%	100
Realizar visitas de asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de los módulos en los hogares participantes	Asesoría y Asistencia técnica	No. de hogares que reciben la visita y atienden la asesoría	Vivienda	200
		Número de visitas realizadas (8/hogar)	Visitas	1600
Diseñar e implementar una estrategia de recolección de información de los avances de	Implementación de estrategia de recolección información	Metros cuadrados cultivados	m ²	N / D
		Tipo de especies	Especie plantada	N / D



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	META
los módulos de los hogares y de las áreas demostrativas		plantadas		
		Cantidad de alimentos generados / Cantidad de alimentos cultivados	%	100
		Cantidad de residuos orgánicos transformados y aprovechados en agricultura urbana	Kilogramo	N / D
		Número de módulos activos en producción	Módulos	200
Dotar con un kit básico de herramientas para el módulo de agricultura urbana a los 200 hogares participantes del proyecto	Entrega de kits	Número de kits de herramientas	Kits	200
Presentación de informes	Entrega de informes	No. Informes presentados / 6	Informe ejecutivo mes 01	1
			Informe parcial mes 02	1
			Informe ejecutivo mes 03	1
			Informe parcial mes 04	1
			Informe ejecutivo mes 05	1
			Informe final consolidado	1

Mencione el Plan o Programa con el que se relaciona el objetivo del proyecto y especifique el objetivo del Plan o Programa al que apunta el proyecto.

En el Plan de Desarrollo 2009-2012 "Puente Aranda Amable, Social y Ambientalmente Sostenible", adoptado por el Acuerdo 03 de 2008, en la Meta correspondiente a Ciudad de Derecho, En Bogotá bien alimentada, Sectores relacionados con educación, integración social, desarrollo económico, ambiente dentro del proyecto "Promoción de prácticas de agricultura urbana" Meta 510 "Formar 200 personas en programas de agricultura urbana, cultivos hidropónicos, lombricultura y/o compostaje, entre otros", lo cual está articulado con el Plan de Desarrollo Distrital.

De acuerdo a las líneas de inversión Local de la Secretaria Distrital de Ambiente, el proyecto le apunta al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Positiva para Vivir Mejor" en el objetivo estructurar Ciudad de Derechos, programa Bogotá Bien Alimentada, y con el Plan de Gestión Ambiental Decreto 456 de 2008 con el objetivo de ecoeficiencia de uso eficiente del agua, de los materiales, de armonía socioambiental de productividad y competitividad sostenibles, cultura ambiental, de habitabilidad e inclusión, de socialización y corresponsabilidad por medio de las



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

estrategias de investigación, información y comunicaciones, participación y educación ambiental.

El proyecto apoya a algún proyecto en ejecución?

SI: ____ NO: ____

¿El proyecto obedece al cumplimiento de las funciones de la entidad?

SI: X NO ____

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS

ALTERNATIVA 01

Realizar acciones de desarrollo humano dentro de un proceso productivo de agricultura urbana y como complemento a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en los hogares de los beneficiarios, con el acompañamiento permanente y la asistencia técnica necesaria.

ALTERNATIVA 02

Capacitar a la población desempleada o de la tercera edad para que conozcan temas sobre agricultura urbana sin posibilidades de experimentación y práctica efectiva.

ALTERNATIVA SELECCIONADA

N ° 01

Diga las razones técnicas, sociales, políticas, culturales, institucionales, o de otra índole, por las cuales selecciona la alternativa

Consolidar un proceso efectivo que impacte de manera positiva la situación alimentaria y nutricional de la población de la localidad de Puente Aranda como una de las prioridades de la población y necesaria para afectar las diferentes causas para que la inseguridad alimentaria no se presente. Esto es posible no solo a partir de procesos de formación, sino de acciones que motiven la población mediante la construcción práctica de los cultivos urbanos y una estrategia que permita consolidar y posicionar la autogestión comunitaria y la ciudadanía como los mecanismos fundamentales para el desarrollo social.

Técnicas

La promoción de entornos saludables a través del aprovechamiento de los espacios urbanos para la producción de alimentos que contribuyan a la formación de adecuados



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

hábitos alimenticios y de manejo y aprovechamiento de los alimentos; así como la utilización de los residuos orgánicos para la producción de abonos orgánicos, para el mejoramiento de suelos, el re-uso de utensilios, la promoción de tecnologías limpias que fomentan las buenas prácticas agrícolas adaptadas al contexto global, permiten el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la contribución a una mejor nutrición de la población de la localidad de Puente Aranda.

Sociales

El desarrollo de procesos de autogestión comunitaria (fortalecimiento del tejido social y la asociatividad productiva) y sostenible y la garantía del derecho a la alimentación, son solo dos elementos que comprometen el accionar y la apropiación comunitaria que se basan en el intercambio de saberes, de experiencias, que vinculan y fortalecen procesos de ciudadanía y restitución de los derechos a la alimentación, la participación y el desarrollo entornos sanos y saludables.

Políticas

La alternativa permite reconocer aspectos relevantes en la política de Seguridad Alimentaria Nutricional, que incrementen el bienestar del ser humano por medio de la producción de alimentos inocuos y disminuyan la exposición a los factores que deterioran la salud de la población.

Institucionales

La articulación y coordinación interinstitucional sinergia el efecto de las diferentes acciones en procura de alcanzar metas comunes que fortalezcan la gestión institucional y comunitaria, en una búsqueda constante por mejores condiciones de calidad de vida de la población. Es así como se pretende integrar las acciones de diversos sectores, actores comunitarios y organizaciones sociales, en la garantía del derecho a la alimentación y nutrición en la localidad de Puente Aranda.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en un periodo de seis (6) meses, en donde los primeros permiten desarrollar todas las acciones necesarias para el montaje, instalación y puesta en marcha de los módulos productivos. Los posteriores meses permiten afianzar los procesos de fortalecimiento, seguimiento y formación comunitaria que garanticen la sostenibilidad del proyecto en el futuro.

El logro de los objetivos esperados en la ejecución del proyecto se basa en el acompañamiento continuo y personalizado que se realiza a cada hogar, donde se debe garantizar el aprendizaje de las familias en todos los procesos productivos y en los procesos sociales que permitan no solo la sostenibilidad del trabajo comenzado con la práctica de agricultura urbana, sino el desarrollo de estrategias de organización social (asociativas) y comunitaria orientadas a garantizar el derecho a la alimentación y la posibilidad de generar acciones productivas.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

Como resultado del presente proyecto la localidad tendrá:

1. DOS MIL (2.000) volantes para el proceso de difusión del proyecto.
2. DOS CIENTOS (200) beneficiarios para generar en su hogar un proceso productivo de agricultura a partir de capacitación, asesoría y asistencia técnica permanente.
3. MIL (1.000) plegables informativos sobre el proceso de agricultura urbana.
4. DOCE (12) talleres de capacitación cada uno con una intensidad de 4 horas y dirigido a ocho grupos de 25 personas, para un total de 96 sesiones.
5. DOS CIENTOS (200) módulos productivos en las viviendas de los beneficiarios del proyecto.
6. MIL SEIS CIENTAS (1600) visitas de asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de los módulos en los hogares participantes.
7. UNA (1) estrategia de recolección de información de los avances de los módulos de los hogares
8. DOS CIENTOS (200) kits básicos de herramientas para el módulo de agricultura urbana de los hogares participantes del proyecto
9. SEIS (6) informes del proyecto

1. VOLANTES PARA EL PROCESO DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Diseñar e imprimir 2000 volantes con información básica sobre la agricultura urbana, como sus beneficios nutricionales y ambientales, con el fin de invitar a la comunidad a participar en el proyecto.

Es necesario que este proceso se realice de forma concertada y activa con el diseñador gráfico, el área de prensa y el referente ambiental de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

La distribución de este material estará a cargo del personal técnico del proyecto, material que será entregado de forma personal para realizar una invitación directa a la comunidad a participar en el proyecto.

2. CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Se realizará las siguientes actividades:

- a. **Convocatoria:** Por medio de diferentes gestiones y mecanismos de convocatoria por parte del equipo ejecutor (llamadas, correos electrónicos, comunicaciones escritas, visitas a hogares, etc) dirigidas a la comunidad de la localidad de Puente Aranda, se invitaran a participar en el proyecto apoyados en el punto anterior.
- b. **Presentación del Proyecto:** Así mismo, se realizará la presentación del proyecto y se gestionará la participación de la comunidad interesada de la localidad. Para esta actividad deberá invitarse a las diferentes organizaciones sociales, ambientales e instituciones interesadas en el tema.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

Para el lanzamiento del proyecto se deberá solicitar el recinto de la Junta Administradora Local de Puente Aranda y se deberá entregar refrigerios, se cuenta en promedio con la participación de 400 personas.

- c. **Inscripción:** Una vez presentado el proyecto, se iniciará la etapa de inscripción de las personas interesadas en participar en el proyecto, por medio de un formulario para tal fin. La inscripción tendrá una duración de 15 días calendario. Esta actividad la deberá realizar el ejecutor a través del recurso humano asignado al proyecto. El proceso de inscripción se deberá realizar en las instalaciones de la Alcaldía Local.

Se debe lograr la inscripción de un mínimo de 400 personas interesadas en el proyecto.

- d. **Selección:** De las personas inscritas se realizará la selección de los 200 beneficiarios del proyecto, en el término de ocho días después de la inscripción, como criterios de selección se priorizarán:

- Los adultos mayores
- Los beneficiarios deben residir en la localidad
- Presentar copia de un recibo de servicio público de la residencia
- Grado de escolaridad mínimo primaria
- Espacios disponibles para sembrar (antejardín, jardín interior, lote, zonas duras, etc.)
- Alternativas de ubicación del sembrado en la vivienda (terraza, patio interior, etc.)
- Disponibilidad de tiempo para atender y participar en el proyecto.
- Se podrán definir otros criterios de selección, por medio de un comité entre ejecutor, interventor, supervisor del contrato y referente ambiental por parte de la Alcaldía Local y la participación de instituciones interesadas en el proceso.

- e. **Compromiso de asistencia permanente:** Las 200 personas que se seleccionaron deberán firmar un compromiso voluntario de permanencia a lo largo de todo el proyecto, el cual debe ir con la firma del contratista y del interventor.

3. PLEGABLES INFORMATIVOS SOBRE EL PROCESO DE AGRICULTURA URBANA

Se debe diseñar, imprimir y distribuir 1.000 que informen a la comunidad en general y la participante del proyecto sobre el proceso de agricultura urbana y sus beneficios ambientales y nutricionales, este debe ser en un lenguaje sencillo y de carácter pedagógico. Este material apoyará el proceso de capacitación, por lo tanto debe contener mensajes sobre cómo realizar agricultura urbana en el hogar y sus opciones de sostenibilidad.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

Es necesario que este proceso se realice de forma concertada y activa con el diseñador gráfico, el área de prensa y el referente ambiental de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

La distribución de este material estará a cargo del personal técnico del proyecto, material que será entregado de forma personal.

4. TALLERES DE CAPACITACIÓN

Durante todo el proceso de ejecución del proyecto se llevarán a cabo de manera permanente y programada talleres con la población beneficiaria, impartidas por expertos en los diferentes temas a tratar, así como el acompañamiento directo y personalizado en cada uno de los hogares, con el fin de garantizar el debido aprendizaje de la comunidad y que los llevará a ser “sostenibles” en el mediano y largo plazo. Los temas a desarrollar son:

- a. Buenas Prácticas Agrícolas. (MES 02)
 - 1. Cuidado del medio ambiente y uso racional de los recursos
 - 2. Clasificación, manejo y uso de los residuos sólidos urbanos
- b. Agricultura Urbana. (Meses 03 y 04)
 - 3. Compostaje y lombricultivo.
 - 4. Suelos y Sustratos
 - 5. Tipos de siembras: en suelo, en materia, orgánico.
 - 6. Caracterización de Especies.
 - 7. Sanidad Vegetal - Monitoreo de plagas y enfermedades
 - 8. Nutrición Vegetal
 - 9. Propagación vegetal
 - 10. Cosecha y Postcosecha.
- c. Nutrición y salud. (Mes 05)
 - 11. Contenido nutricional de los alimentos
 - 12. Plantas medicinales y sus usos.

Los talleres se dictarán a un grupo de 25 personas cada uno, en 4 horas, todo el proceso de capacitación contiene 12 talleres, dado el alcance poblacional por taller es necesario que los 200 beneficiarios se distribuyan en 8 grupos. Por lo tanto en total serán 96 talleres.

Los talleres se dictarán cada 8 días, por lo tanto, los 200 beneficiarios tendrán su primer taller en la primera semana, luego el segundo y así sucesivamente (de acuerdo a un cronograma previo). Con un cronograma previo y que cada participante debe conocer.

Se debe disponer de un sitio adecuado, los equipos necesarios y los refrigerios para los participantes.

Una vez terminado el proceso de capacitación, se deberá entregar a los participantes del proyecto un diploma como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, y como



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

certificación de asistencia, este diploma deberá estar firmado por el representante del ejecutor y por la Alcaldesa Local.

El diseño debe ser concertado con el diseñador gráfico, el área de prensa y el referente ambiental de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

5. MÓDULOS PRODUCTIVOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Cada módulo será administrado por un técnico o tecnólogo del personal de apoyo y será entregado durante el proceso a los beneficiarios de la comunidad para su manejo y beneficio. Este personal, será el encargado de la entrega de materiales e insumos de apoyo contemplados, para el desarrollo adecuado de los módulos productivos, que les permita obtener como mínimo una cosecha completa. La infraestructura de los módulos dependerá de las condiciones de las viviendas de los beneficiarios, las cuales se identifican en la primera visita, por lo tanto la infraestructura deberá aprovechar los materiales existentes en las viviendas (área verde, recipientes desocupados, envases de plástico, estanterías en desuso, entre otros), la finalidad es reutilizarla mayor cantidad de objetos.

Cada técnico o tecnólogo del personal de apoyo tendrá meta principal montaje, instalación, puesta en marcha y acompañamiento técnico de 50 módulos de igual número de beneficiarios.

A continuación se describen los insumos requeridos para tal fin:

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD POR MÓDULO	CANTIDAD TOTAL
Tierra negra	Metro ³	1	200
Humus líquido	Litro	0,5	100
Abono básico – Humus de Lombriz	Bulto	1	200
Compost – sustrato base	Bulto	1	400
kilo de Lombrices con sustrato	Kilo	1	200
Plántulas	Plántula	38	7.600
Semillas	Sobre	5	1.000

6. VISITAS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LOS MÓDULOS EN LOS HOGARES PARTICIPANTES

Por parte del personal técnico o tecnólogo de apoyo, se deberá realizar 8 visitas a cada hogar participante, las cuales tienen como fin realizar la asesoría y asistencia técnica permanente, para implementar el módulo en la vivienda y verificar la aplicación de los conocimientos adquiridos por los beneficiarios, así como el manejo adecuado del cultivo y del material de insumo y equipos entregados para su desarrollo.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

En este sentido serán un total de 1.600 visitas, en los dos primeros meses se deben instalar y poner en funcionamiento los módulos de los beneficiarios. Los meses siguientes son de asesoría y acompañamiento.

Para esta actividad es necesario definir la ubicación de los participantes para programar las actividades de visitas técnicas por sectores y evaluar la disponibilidad de infraestructura para las capacitaciones generales.

Por medio de la información recolectada en cuanto a áreas disponibles para siembra se categorizan los participantes en agricultores de pan coger y agricultores de excedentes, para programar las entregas de utensilios e insumos (abono, plántulas, etc.) para el desarrollo del proyecto.

La primera visita deberá ser la de recolección de datos y verificación en cada vivienda para determinar la cantidad exacta de materiales e insumos a entregar para el módulo productivo, así como las condiciones para su instalación y puesta en funcionamiento.

7. ESTRATEGIA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS AVANCES DE LOS MÓDULOS DE LOS HOGARES

Se debe diseñar unos formatos adecuados que permitan realizar un seguimiento puntual del comportamiento del proceso por vivienda, así como los avances en producción y mantenimiento del cultivo, el cual debe estar soportado con registro fotográfico por visita. Algunos parámetros a tener en cuenta como indicadores son:

- Metros cuadrados cultivados
- Tipo de especies plantadas
- Cantidad de alimentos generados / Cantidad de alimentos cultivados
- Cantidad de residuos orgánicos transformados y aprovechados en agricultura urbana
- Número de módulos activos en producción

Esta información deberá llevarse de forma digital, en un programa de fácil manejo, se recomienda utilizar el programa Excel de Microsoft Office.

8. KITS BÁSICOS DE HERRAMIENTAS PARA EL MÓDULO DE AGRICULTURA URBANA DE LOS HOGARES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Aparte de una adecuada asistencia técnica, capacitación y apoyo logístico, se debe dotar a cada hogar de las herramientas y materiales básicos para el desarrollo adecuado de los módulos productivos, que les permita obtener como mínimo una cosecha completa. Para tal fin se entregarán 200 kits básicos con herramientas para jardinería a cada beneficiario del proyecto, compuestos por una uña, rastrillo y pala, elementos que se pueden utilizar en agricultura urbana.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local**

9. INFORMES DEL PROYECTO

Se presentaran tres informes ejecutivos de resumen en el primer, tercer y quinto mes de la ejecución del proyecto, debe incorporar registro fotográfico de avance. Así mismo en el segundo y cuarto mes se debe entregar informes consolidados de los avances del proyecto y en el último mes se entregará un informe final del proceso, estos informes deben contener registro fotográfico y los análisis pertinentes de resultados de las diferentes acciones ejecutadas en el proyecto, igualmente se debe entregar copia digital de los mismos.

De todo el material, insumos, y otros elementos entregados a los participantes deberá llevarse sus respectivos soportes de entrega y recibido.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ASPECTOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS

Mencione el nombre de algunos proyectos de esta misma naturaleza ejecutados por el ente que presenta el proyecto

Convenio de asociación.

Entidad o tipo de ejecutor previsto para el proyecto

Entidad idónea seleccionada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

Participación de la comunidad en el proyecto

Participación en los procesos de formación en seguridad alimentaria y atención primaria ambiental, construcción, conservación y protección de los módulos de agricultura urbana y generación de estrategias asociativas formales y no formales de productores de agricultura urbana.

Actividades o aportes con los que participaría la comunidad

Disponibilidad de tiempo y compromiso con las acciones propuestas desde el proyecto, espacios físicos para el desarrollo de la agricultura urbana.

¿Cuáles son las fuentes de financiación de la operación del proyecto?

Recursos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda vigencia fiscal 2009.

¿Está concertada y garantizada esta financiación?

SI ___ No ____



SECRETARÍA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PUENTE ARANDA
Oficina de Planeación Local

RESUMEN DE COSTOS DEL PROYECTO

Año Cero 2009.	Ultimo año del Proyecto 2009	
	VALOR	UNIDAD
A. POBLACIÓN OBJETIVO TOTAL (FORMATO ID-02)	200	Personas
B. CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTO (FORMATO PE-02)	21	Actividades
C. COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE (FORMATO PE-03)	115.965.049	Pesos
D. COSTO POR BENEFICIARIO (C) / (A)	579.825	Pesos / persona
E. COSTO POR UNIDAD DE PRODUCTO (C) / (B)	5.522.145	Pesos / producto

RECURSO HUMANO

Coordinador del proyecto: Profesional en el área ambiental con conocimientos y/o experiencia en agricultura urbana.

Técnicos o tecnólogos Ambientales: Técnicos o tecnólogos en el área ambiental y /o personas con conocimientos o experiencia en agricultura urbana de mínimo un año.